

# **Arlington Escuelas Públicas de**

## **Prevención de la Intimidación y el Plan de Intervención de septiembre del año 2016**

### **I. liderazgo**

Plan de Intervención de La Prevención de la Intimidación y afecta directamente a las Escuelas Públicas de Arlington 2016-2017 las metas del distrito. Las metas del distrito se refieren específicamente a la integración del apoyo social, emocional y bienestar. Esto incluirá el desarrollo profesional y la integración curricular para la prevención e intervención intimidación.

Las Escuelas Públicas de Arlington ha organizado grupos en cada nivel, así como varias sub-comités que toman en las evaluaciones prevención de la intimidación y estrategias en toda la comunidad. Ejemplos de estos incluyen administración, maestros, La construcción del respeto Comité, el Comité Consultivo, el Comité del Foro de Padres, el Comité de Comportamiento de Riesgo Juvenil y más.

Los maestros informan e intervienen en la incidencia de la intimidación, así como implementar currículo anti-intimidación. Los administradores del distrito seguimiento de las investigaciones de denuncias, incidencias de documentos de la intimidación, responden e intervienen para mantener los objetivos de seguridad, y garantizar servicios de apoyo tanto para los objetivos y agresores. La policía es fundamental en los procedimientos de investigación y la identificación de los cargos criminales / acoso.

### **Evaluación de las necesidades y recursos.**

- Las encuestas se construyen para ser audiencia apropiada, incluyen cuestiones de clase protegidos, y abordar las preocupaciones locales. Las encuestas juveniles comportamiento de riesgo se administran cada dos años en la Escuela de nivel medio y de secundaria, que incluyen varias preguntas sobre la intimidación y el acoso cibernético. Esta información ha ayudado a identificar patrones de comportamiento e informar a la toma de decisiones para las estrategias de prevención que incluyen ,, el desarrollo curricular, el desarrollo profesional, programas de estudios apropiados para la edad, las asignaciones de servicios de apoyo y educación para padres. Los trabajadores sociales han sido contratados en cada escuela primaria, los clínicos adicionales de salud mental han sido contratados en la Escuela Media y el Centro de Consulta Juvenil Arlington está consultando con las escuelas sobre la intimidación estrategias de prevención.
- Al menos una vez cada cuatro años a partir del año escolar 20162017 (o como DESE aprueba una encuesta), el distrito escolar administrará un Departamento de Educación Elemental y Secundaria de Massachusetts desarrolló encuesta entre los estudiantes para evaluar el clima escolar y la prevalencia, la naturaleza y la gravedad de la intimidación en nuestras escuelas. Además, el distrito escolar informará anualmente datos de incidentes intimidación a la DESE.
- Las escuelas primarias utilizarán para investigación Herramientas de evaluación basados en el aula (es decir, sensible y Open Circle) en colaboración con el personal de salud mental para evaluar el clima escolar.

### **Planificación y supervisión.**

- El superintendente de escuelas, el Superintendente Adjunto, el Director de Bienestar y los

- administradores del edificio son responsables de la ejecución del plan.
- Los directores K5, directores Principal / Auxiliar 68, y la Escuela Secundaria 912 decanos son los designados en cada escuela que son responsables de la recepción de informes, la realización de investigaciones, en contacto con los padres de los objetivos y agresores de incidencias confirmados de la intimidación, y la introducción de éstos en Powerschool.
  - Los trabajadores sociales y consejeros escolares ofrecen y monitorean el progreso de apoyo individual y de grupo para ambos objetivos y agresores.
  - Los directores anualmente proporcionan información sobre cómo reconocer, responder y Procedimientos de información sobre la intimidación
  - El Comité Escolar ha desarrollado y aprobado una política sobre la prevención y la intimidación de Intervención(<http://www.arlington.k12.ma.us/asc/policies/jicfb.pdf>)
  - los códigos de conducta, manuales de la escuela, y la forma y la investigación formato de informe de incidentes se han revisado
  - los recursos de padres se publicarán en el sitio web para hacer frente a la intimidación y el acoso cibernético.  
[http://www.arlington.k12.ma.us/emergency\\_preparedness/pages/resources.html#resources\\_bullying](http://www.arlington.k12.ma.us/emergency_preparedness/pages/resources.html#resources_bullying)

### **declaración de prioridad Escuelas Públicas de Arlington**

Las Escuelas Públicas de Arlington se compromete a proporcionar a todos los estudiantes un ambiente de aprendizaje seguro y libre de intimidación y acoso cibernético . Este compromiso es una parte integral de nuestros esfuerzos globales para promover el aprendizaje y el desarrollo de los ciudadanos fuertes, resistentes, y amable mientras prevenir y eliminar todas las formas de intimidación y otros comportamientos dañinos y perjudiciales que pueden impedir el proceso educativo.

Reconocemos además que ciertos estudiantes pueden ser más vulnerables a convertirse en víctimas de la intimidación o acoso basado en características reales o percibidas, como la raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, sexo, condición socioeconómica, la falta de vivienda, estado académico, identidad de género o expresión , apariencia física, estado de embarazo o paternidad, orientación sexual, discapacidad mental, física, de desarrollo o sensorial o por asociación con una persona que tiene o se percibe que tiene una o más de estas características. Vamos a proporcionar apoyo a los estudiantes cuya vulnerabilidad se pone en conocimiento de un maestro, consejero o administrador a través de la observación directa o el informe de un estudiante, miembro del personal o el padre / tutor. Este apoyo puede ser en forma de asesoramiento y / o educación para apoyar tanto la capacidad del estudiante para reportar la intimidación y su / sus habilidades, conocimientos y estrategias para responder a la intimidación o acoso.

## **II. Formación y Desarrollo Profesional**

### **La formación del personal Anual sobre el Plan.**

Capacitación anual sobre el Plan ha tenido lugar y continuará durante todo el personal escolar e incluye funciones específicas del personal en virtud del Plan, tales como la presentación de informes y la respuesta, una visión general de los pasos que el director o su designado siga a la recepción de un informe de intimidación o la venganza, y una visión general de los planes de estudios prevención de la intimidación que se ofrecen en todos los grados en toda la escuela o distrito. Los miembros del personal contratados después del inicio del año escolar

serán capacitados en los procedimientos del distrito durante el año escolar en el que se contratan, a menos que sean capaces de demostrar la participación en un programa aceptable y comparable dentro de los últimos dos años. Se recuerda a personal anual de donde se puede ver el plan y la política de intimidación.

### **En curso de desarrollo profesional**

El desarrollo profesional se proporciona al personal en un esfuerzo para crear un ambiente escolar que promueva la seguridad, la comunicación civil y respeto a las diferencias. El desarrollo profesional va a construir las habilidades de los miembros del personal para prevenir, identificar y responder a la intimidación. Las iniciativas incluyen:

- La formación del profesorado en una variedad de programas de investigación basados en los programas de asesoramiento, asociaciones Middlesex para la juventud, y otros continúan.
- Capacitación administrativa para los administradores de Prevención y mandatos intimidación. Nancy Neville, de enero de 2016.
- la formaciónLa educación especial en la consideración intimidación en todas las reuniones del IEP y revisión anual sobredel IEP escritura / habilidades sociales
- la formaciónAdministrativo de acoso cibernético por el abogado de la Escuela Rebecca Bryant (julio de 2013)
- Día de apertura anual de presentación de la escuela para todos los maestros y personal en la ley y los procedimientos para la intimidación “Reconociendo, respuesta y presentación de informes”.
- Las nuevas orientaciones para maestros incluyen el entrenamiento “gestión de la clase”.
- Contratar personal y los responsables de la implementación y seguimiento del Plan de distinguir entre las conductas aceptables por el personal de gestión diseñada para corregir la mala conducta del estudiante, inculcar la responsabilidad en el entorno escolar, etc., y los comportamientos de intimidación.
- Formación Trabajador social “pensamiento social” Caída de 3013
- capacitaciones anteriores incluyen: Elizabeth Englander (MARC) - todo el personal, las asociaciones de Middlesex para la formación de Jóvenes sobre el acoso cibernético, “Reconociendo, en respuesta, y presentación de informes intimidación y el acoso” para todos los maestros y el personal dirigidos por Richard Cole, abogada de derechos civiles y Escuelas Seguras Consultor, y por Phil Fogelman, de la Liga anti Difamación, en el *Mundial deDiferencia* programa de clima escolaren la escuela intermedia, educación especial asistencia de los profesores en un curso EDCO “Hacer frente a los requisitos del IEP para las víctimas y
- autores”administradoresde educación especial, sillas equipo, profesores y consejeros fueron capacitados para abordar tanto las habilidades que necesitan los objetivos de la intimidación y aquellos cuyas acciones cumplir la definición de matón o agresor y las formas de prevenir y responder a la intimidación o represalia para los estudiantes con discapacidad con el fin de desarrollar planes apropiados de Educación Individualizada (IEP). Los líderes de educación especial capacitados otros miembros del equipo para hacer frente a las capacidades de promoción sociales, de comportamiento y auto necesarias para incluir en el IEP del estudiante de educación especial. La capacitación incluyó habilidades para hacer

frente a las necesidades de los estudiantes con autismo o estudiantes cuya discapacidad afecta el desarrollo de habilidades sociales. Procedimientos de cumplimiento se desarrollaron según las directrices de DESE.

Actualmente las Escuelas Públicas de Arlington ha entrenado o está en el proceso de formación del personal en los siguientes programas que promueven y modelan el uso de un lenguaje respetuoso; fomentar la comprensión y el respeto por la diversidad y *ladiferencia*, construir relaciones y comunicación con las familias, gestionar constructivamente aula comportamientos; emplear intervención de comportamiento positivo y prácticas disciplinarias constructivas; enseñar a los estudiantes habilidades explícitas para la comunicación positiva, control de la ira, y la empatía por los demás; involucrar a los estudiantes en la escuela o en el aula de planificación y toma de decisiones; y mantener un salón seguro y el cuidado de todos los estudiantes.

- Aula de Formación de respuesta
- K - Herramientas de la Mente
- Pensamiento K5 social (educación especial y de educación general)
- K5 - *círculo abierto* en todas las escuelas primarias
  
- K6 Integral de Salud - *La Gran Body Shop*
- K12 - Social Media -Cyber intimidación Curriculum
- Gr. 68 - Los líderes de grupo en *World of Difference* programa de
- grado 710 Programa Integral de Salud
- Grado 8 Facing History and Ourselves
- Gr. 912 - Los grupos asesores

### **la notificación por escrito al personal.**

El distrito ofrece todo el personal con el aviso anual del Plan al comienzo de cada año escolar y lo presenta en su sitio web en:

<http://www.arlington.k12.ma.us/administration/bullyingprevention/pdfs/apsbullyingpreventionplan.pdf>, registra la forma inicial intimidación Informe en:

[http://www.arlington.k12.ma.us/eforms/staff\\_forms/Bullying\\_Initial\\_Suspected\\_Bullying\\_Report.pdf](http://www.arlington.k12.ma.us/eforms/staff_forms/Bullying_Initial_Suspected_Bullying_Report.pdf) e incluye información en el manual para maestros nuevos, incluyendo secciones relativas a los derechos del personal y la intimidación de los estudiantes por parte del personal escolar. Secciones relativas a los estudiantes se incluyen en los manuales del estudiante.

## **III. Acceso a recursos y servicios**

### **Recursos actuales identificados en las Escuelas Públicas de Arlington:**

En cada época nivel se prestan a intervenciones apropiadas para todos los estudiantes, las metas y los agresores de los estudiantes y sus familias en su caso:

- Los trabajadores sociales contratados en cada escuela primaria proporcionan grupos y asesoramiento para identificar objetivos y agresores de los estudiantes.
- Los consejeros de la escuela media y los trabajadores sociales se reúnen de forma individual y grupos de objetivos y agresores estudiantes llevan identificados.
- En el nivel de secundaria, trabajadores sociales, consejeros y administradores están disponibles para reunirse con los estudiantes y el seguimiento de los informes.

- Los padres son apoyados por la administración en cada nivel. Recursos para padres incluyen, pero no se limitan a anual:
  - Recursos ha publicado en el sitio web para los padres de los estudiantes con discapacidades ([http://www.arlington.k12.ma.us/emergency\\_preparedness/pages/resources.html](http://www.arlington.k12.ma.us/emergency_preparedness/pages/resources.html))
  - *Círculo Abierto* Talleres para padres
  - “Guía para las Buenas opciones” Talleres
  - foros de padres sobre la legislación de la intimidación, el acoso cibernético y otros programas contra la intimidación
  - anti-intimidación recursos, tales como la “Creación de Escuelas Seguras; Prevención, intervenciones, respuesta y recuperación del sitio,” ([http://www.arlington.k12.ma.us/emergency\\_preparedness/](http://www.arlington.k12.ma.us/emergency_preparedness/))y el Formulario de Informe [http://www.arlington.k12.ma.us/eforms/staff\\_forms/Bullying\\_Initial\\_Suspected\\_Bullying\\_Report.pdf](http://www.arlington.k12.ma.us/eforms/staff_forms/Bullying_Initial_Suspected_Bullying_Report.pdf) en los sitios web del distrito y de la escuela
  - que lo soliciten información esencial será traducido para los padres en idioma del hogar que no sean Inglés

### **recursos de personal**

- Maestros
- Orientadores
- trabajadores sociales - educación general y de educación especial
- psicólogos de la escuela
- de enfermería escuela
- Administradores de
- entrenadores
- Arlington Juvenil Consulta Center - en recursos de la escuela y fuera
- basado en la escuela Equipos de Seguridad
- Colaboración con Inglés idioma Departamento de Estudiantes
- Otras agencias de la ciudad: policía, Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Discapacidades

### **asesoramiento y otros servicios**

- de Arlington tiene una larga relación con muchas otras agencias que brindan orientación dentro y fuera de la escuela. Un ejemplo es el Centro de Consulta Juvenil Arlington, que es invitado en las escuelas para proporcionar orientación en grupos e individual y con frecuencia un seguimiento con las familias también. Las provisiones para las familias y los estudiantes con necesidades culturales, lingüísticas y / o financieras también están disponibles.
- Los administradores de cada escuela son responsables de la creación de planes de seguridad para los estudiantes que han sido objeto de intimidación o represalia. Además, los maestros brindan programas de habilidades sociales para los estudiantes para prevenir la intimidación, y los trabajadores sociales y consejeros ofrecen servicios de educación y / o de intervención para los estudiantes que muestran signos tempranos de los comportamientos de intimidación.

### **Los estudiantes con discapacidades**

- Si el equipo del IEP determina que la discapacidad del alumno afecta negativamente el desarrollo de habilidades sociales y / o el estudiante puede ser encontrado a estar participando en o es vulnerable a la intimidación, acoso o las burlas debido a su / su discapacidad, el Equipo considera lo deben incluirse en el IEP para desarrollar las habilidades y destrezas del estudiante para evitar y responder

- a la intimidación, acoso o burlas.
- Con la expansión de los trabajadores sociales disponibles en el sistema, hemos sido capaces de ampliar la formación en programas de competencia social como “Herramientas de la Mente”, “Círculo abierto”, “Responsive Classroom” y “pensamiento social”.

#### **Remisión a los servicios fuera de**

Arlington tiene un proceso de referencia para proporcionar a las familias con los servicios fuera de la escuela. El sitio web del distrito contiene un libro de recursos externos en el área local.

([http://www.arlington.k12.ma.us/emergency\\_preparedness/files/physical\\_mental\\_health\\_resources.pdf](http://www.arlington.k12.ma.us/emergency_preparedness/files/physical_mental_health_resources.pdf))

#### **IV. ACADÉMICO y actividades no académicos**

de las Escuelas Públicas de Arlington incluye la prevención de la intimidación y la competencia social como parte de su programación de salud integral y de toda la escuela interdisciplinaria. El objetivo de asegurar las culturas escolares que apoyan a los maestros para crear ambientes de clase y de la escuela que son conducentes a la construcción de relaciones positivas. Una variedad de enfoques se toman en los diferentes niveles. Actualmente estamos utilizando los siguientes programas y los enfoques pedagógicos para estudiantes:

##### **programas anti-intimidación actualmente en vigor:**

*Círculoabierto, el pensamiento social, Aula Sensible, Herramientas de la Mente, The Great BodyShop, Segundopaso, mundo dediferencia, Orientación historia ya nosotrosmismos,clases integrales de salud, alfabetización digital, Familia y Ciencia del Consumidor, Del desarrollo programas de orientación y grupos de asesoramiento de la escuela secundaria incluyen las siguientes habilidades y enfoques para los estudiantes:*

- el uso de guiones y juegos de roles para desarrollar habilidades;
- capacitar a los estudiantes para tomar medidas por saber qué hay que hacer cuando son testigos de otros estudiantes o personal de la escuela que participan en actos de intimidación o represalia, incluida la solicitud de ayuda de un adulto,
- ayudando a los estudiantes a entender la dinámica de la intimidación y el acoso cibernético, incluyendo el desequilibrio de poder subyacente;
- hincapié en la seguridad cibernética, incluyendo el uso seguro y apropiado de las tecnologías de comunicación electrónica;
- la mejora de las habilidades de los estudiantes para mantener relaciones saludables las caderas y las comunicaciones respetuosas, y
- involucrar a los estudiantes en un ambiente seguro y de apoyo que respete la diversidad y la diferencia.

Los componentes del Plan, y la ley se revisan anualmente con los estudiantes, a principios del año por el director de la escuela.

##### **Enfoques de enseñanza generales que apoyan los esfuerzos de prevención de la intimidación incluyen:**

- Establecer expectativas claras para los estudiantes en cuanto a comportamiento, rutinas de la clase, y la seguridad.
- Modelado, la enseñanza, y el comportamiento pro-social del estudiante, saludable y respetuosa

- gratificante
- La creación de ambientes escolares y de aula seguros que incorporan una apreciación de las diferencias para todos los estudiantes, incluyendo los estudiantes con discapacidades, lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero, y los estudiantes sin hogar. Esto sucede a través de la implementación de los programas mencionados anteriormente, así como asambleas especiales organizados por el sistema y grupos como la Alianza Gay Straight, el Departamento de Drama, la Comisión de Derechos Humanos y la Liga Anti Difamación, etc.
- responder inmediatamente a los comentarios despectivos y informar todos los presuntos incidentes de intimidación
- Usando las respuestas y refuerzos apropiados y positivos, incluso cuando los estudiantes requieran disciplina, con la asistencia de consejeros y trabajadores sociales
- técnicas que promuevan las relaciones estudiante profesor positivas
- de refuerzo enfoques positivos de comportamiento, tales como la resolución de problemas en colaboración, ejecución, resolución de conflictos, trabajo en equipo, y oportunidades para practicar el comportamiento positivo y el desarrollo social y emocional saludable en la segunda etapa, *Círculo Abierto*, aula sensible, The Great Body Shop, Herramientas de la mente, el pensamiento social, *mundo de diferencia*, los grupos consultivos de la escuela secundaria y clases de salud.
- Proporcionar a los estudiantes con los medios de comunicación e información de seguridad de Internet y dilemas auténticos para discutir en la orientación, la salud y otras disciplinas
- Apoyo interés y la participación de los estudiantes en actividades no académicas y extracurriculares, especialmente en sus áreas de interés y la fuerza en:
  - Programas después de la escuela
  - Clubes
  - programas de recreación

## **V. políticas y procedimientos para reportar y responder a la intimidación y REPRESALIAS**

administración y el personal de las Escuelas Públicas de Arlington han desarrollado un plan común para los procedimientos de presentación de informes y responder a la intimidación dentro del distrito. El Comité de Políticas y Procedimientos de la sub comité de la escuela, en colaboración con la administración, desarrolló una política de prevención de la intimidación: <http://www.arlington.k12.ma.us/asc/policies/jicfb.pdf>  
Educamos personal, estudiantes y padres anualmente sobre los procedimientos para informar y responder cuando se produce la intimidación.

### **Intimidación o represalia de informes**

- Todos los miembros del personal de la escuela y el distrito están obligados a informar inmediatamente al director (u otro oficial de la escuela lo dispuesto más adelante) cualquier caso de intimidación o represalia, sobre el cual el agente se da cuenta o testigos. Esto incluye la intimidación de un estudiante por otro estudiante o por un miembro del personal.
- El personal, los estudiantes, los padres o tutores, y otros pueden reportar la intimidación o represalia por vía oral o mediante correo de voz y / o por escrito o por correo electrónico. Se registrarán informes orales. Los estudiantes, padres o tutores, y otros pueden solicitar la asistencia de un miembro del personal para completar un informe escrito. Los estudiantes se proporcionan formas prácticas, seguras, privadas y adecuados a la edad de informar y tratar un incidente de intimidación con un miembro del personal, o con el director o su designado.
- Los informes realizados por los estudiantes, padres o tutores u otras personas que no son miembros del personal de la escuela o del distrito pueden hacerse de forma anónima, oralmente o por escrito, y

también se registrarán. Sin embargo, no se tomará ninguna acción disciplinaria contra un presunto agresor únicamente sobre la base de un informe anónimo.

- Informes por el personal escolar, los padres o tutores y otras personas en general deben hacerse al director o persona designada. Sin embargo, si el director es el presunto agresor, el informe se ponga a la Superintendente. En tales circunstancias, el Superintendente o su designado será responsable de tomar las acciones apropiadas de acuerdo con este Plan y otras políticas y procedimientos aplicables del distrito, incluyendo la provisión de la seguridad de la presunta víctima. Si el Superintendente es el presunto agresor, el informe debe hacerse al Comité Escolar, el cual deberá ser responsables de tomar las acciones apropiadas de acuerdo con este Plan y otras políticas y procedimientos aplicables del distrito, incluyendo la provisión de la seguridad de la presunta víctima.
- El formulario de informe de incidente se registró en el sitio web para los padres, personal y estudiantes. ([http://www.arlington.k12.ma.us/eforms/parent\\_forms/Bullying\\_\\_Initial\\_Suspected\\_Bullying\\_Report.pdf](http://www.arlington.k12.ma.us/eforms/parent_forms/Bullying__Initial_Suspected_Bullying_Report.pdf))
- El formulario de notificación de incidentes no se requiere como condición para hacer un informe.
- Un enlace a la copia del Plan de Prevención de la Intimidación y el formulario de notificación de incidentes, incluidos procedimientos de información se proporciona al personal y enviado a casa en el comienzo del año para los padres o tutores. Las copias impresas se enviarán a casa de los que solicitan. Los formularios de informes y Plan de Prevención de la Intimidación del Arlington también están disponibles en la oficina principal de la escuela, la oficina de orientación y la oficina de la enfermera
- El formulario de notificación de incidentes se hace disponible en otros idiomas a petición.
- Una descripción de los procedimientos y recursos de información, incluyendo la información de contacto del director o su designado, será incorporado en los manuales de estudiantes y personal, en los sitios web de la escuela y del distrito, y estará disponible para los padres o representantes y que todo el personal, y todos los estudiantes.

#### **A. En respuesta a las acusaciones de intimidación o represalia por los estudiantes.**

##### **Seguridad**

- Antes de investigar a fondo las acusaciones de intimidación o represalia, el director o su toma medidas para evaluar la necesidad de restaurar un sentido de seguridad a la supuesta meta y / o para proteger el presunto objetivo de posibles incidentes adicionales. Respuestas para promover la seguridad puede incluir, pero no se limitan a, la creación de un plan de seguridad personal; predetermined disposición de los asientos para el presunto objetivo y / o agresor estudiante en el aula, en el almuerzo, o en el autobús, la identificación de un funcionario que actuará como una “persona de confianza” para el objetivo, y alterar el horario del agresor y



acceso al destino. El director o su toma medidas adicionales para promover la seguridad en el transcurso de la investigación y después si es necesario.

- El director o persona pone en práctica estrategias apropiadas para proteger de la intimidación o represalia cualquier estudiante que ha informado de intimidación o represalia, fue testigo de la intimidación o represalia, proporcionado información durante una investigación, o que tenga información fiable acerca de un presunto acto de intimidación o represalia.

### **La obligación de notificar a otros**

- *Aviso a los padres otutores.*

Al determinar que se ha producido la intimidación o represalia, el director o persona designada notifica inmediatamente a los padres o guardianes del destino y el agresor estudiante de esto y de los procedimientos para responder a ella. Puede haber circunstancias en las que el director o su contacta a los padres o tutores antes de cualquier investigación.

- *Aviso a otra escuela odistrito.*

Si el incidente reportado involucra a estudiantes de distrito escolar más de uno, escuela autónoma, la escuela no pública, aprobada días privado de educación especial o escuela residencial, o en la escuela de colaboración, el director o su primera informada del incidente notifique inmediatamente por teléfono al director o designado de la otra escuela (s) del incidente para que cada escuela puede tomar la acción apropiada.

- *Aviso al Cumplimiento de laLey.*

En cualquier momento después de recibir un informe de intimidación o represalia, incluso después de una investigación, si el director o su designado tiene una base razonable para creer que los cargos criminales pueden llevarse a cabo contra el agresor, el director notifica a la agencia de policía local. Además, si se produce un incidente en las instalaciones escolares e implica un ex estudiante menor de 21 años que ya no está inscrito en la escuela, el director o su contacto con el oficial de recursos o la agencia de policía local si él o ella tiene una base razonable para creer que los cargos criminales pueden llevarse a cabo contra el agresor estudiante. Al hacer esta determinación, el director consulta con el oficial de recursos escolares, y otros individuos que el director o persona designada considere apropiado, en consonancia con el Plan y con las políticas del distrito escolar y aplicable o procedimientos.

### **Investigación**

- El director o investiga puntualmente todos los informes de intimidación o represalias y, al hacerlo, tendrá en cuenta toda la información disponible conocida, incluyendo la naturaleza de la acusación (s) y las edades de los estudiantes involucrados.
- Durante la investigación el director o su designado puede entrevistar a los estudiantes, el personal, los testigos, los padres o tutores, y otros según sea necesario. El director o persona designada recuerda al presunto agresor estudiante, objetivo, y los testigos que la venganza está estrictamente prohibido y dará lugar a medidas disciplinarias.
- En la medida de lo posible dada su / su obligación de investigar y abordar el asunto, el director o persona designada y otro personal de mantener la confidencialidad durante el proceso de investigación. El director o su personal y otros mantienen un registro escrito de la investigación. Todos los actos de intimidación por parte de estudiantes que han sido investigados y confirmados se registran en Powerschool.

- Los procedimientos para investigar los reportes de intimidación y represalias son consistentes con las políticas y procedimientos de la escuela o del distrito para las investigaciones. Si es necesario, el director o persona designada consultar con un abogado sobre la investigación.

### **Determinaciones**

- El director o hace una determinación basada en todos los hechos y circunstancias. Si, después de una investigación, la intimidación o represalia se ve corroborada, el director o su toma medidas razonablemente calculados para prevenir la recurrencia y para asegurar que el objetivo no se limita en participar en la escuela o que se benefician de las actividades escolares. El director o su designado: 1) determina lo que se requiere una acción correctiva, si alguna, y 2) determina lo que son necesarias acciones correctivas y / o medidas disciplinarias. Las medidas disciplinarias se dejan a la discreción del administrador, dentro de las directrices del Código de Conducta de la escuela y la conveniencia de la edad de los estudiantes.
- Dependiendo de las circunstancias, el director o su designado puede optar por consultar con el maestro del estudiante (s) y / o consejero de la escuela, y los padres o tutores del agresor estudiante de destino o para identificar cualquier problema social o emocional subyacente (s) que pueden tener contribuido al comportamiento de intimidación y para evaluar el grado de necesidad de habilidades sociales adicionales apoyan para el estudiante.
- El director o persona designada notifica inmediatamente a los padres o guardianes del destino y el estudiante agresor sobre los resultados de la investigación y, si se constata que la intimidación o represalia, lo que medidas se están tomando para prevenir nuevos actos de intimidación o represalia. Todas las notificaciones a los padres debe cumplir con las leyes de privacidad estatales y federales aplicables y regulaciones. Debido a los requisitos legales en cuanto a la confidencialidad de los registros del estudiante, el director o persona designada no pueden reportar información específica al objeto principal de destino o tutor acerca de la acción disciplinaria tomada a menos que implique una orden de “mantenerse alejado” u otra directiva que el objetivo debe ser consciente de con el fin de informar violaciones.

### **Las respuestas a intimidación**

la conducta apropiada de enseñanza a través skillbuilding:

- A el director o su determinación de que ha ocurrido intimidación o represalia, el director, el maestro y el consejero de la escuela trabaja con los estudiantes y el personal para garantizar que el comportamiento se detiene. El director de la escuela o la persona designada hace un seguimiento y controla el comportamiento.
- Los principales contacto con el consejero escolar, trabajador social o un maestro de educación especial para determinar qué intervención (s) apropiado y el desarrollo de habilidades deben ser puestos en su lugar por tanto el objetivo como agresor estudiante.

Los trabajadores sociales, orientadores, profesores, educadores especiales, enfermeras y administradores responden a incidentes de intimidación con una variedad de apoyos individualizados, intervenciones grupales y técnicas para estudiantes:

- El asesoramiento individual con los trabajadores sociales / consejeros
- de asesoramiento en grupos pequeños (Lunch Bunch)
- Otras estrategias y las intervenciones desarrolladas por los equipos de maestros de Asistencia (TAT) o de apoyo al estudiante, en riesgo y grupos de aprendizaje
- continuo apoyo y consulta para los estudiantes, es decir, confirmaciones con los consejeros,

- maestros, la enfermera y / o administradores
- de instrucciones de la competencia social de aula
- conjuntos y los programas especiales que dirección del clima escolar, la intimidación, los observadores, etc.
- distrito escolar y el altavoz foros, grupos educativos y recursos en los sitios web y en boletines escolares para apoyar a los padres para reforzar las habilidades y técnicas para el desarrollo social y emocional en el hogar
- más intervención (s) cuando se considere caso por los Equipos de Asistencia de maestros (TAT) o de apoyo al estudiante, en riesgo, y los equipos de aprendizaje
- Planes educativos individuales que se centran en el desarrollo de habilidades y la seguridad y proporcionar los recursos adecuados según lo determinado por el equipo IEP

### **adopción de medidas disciplinarias**

- Si el director o el designado decide que la acción disciplinaria es apropiada para un estudiante, la acción disciplinaria se determina sobre la base de hechos constatados por el director o su designado, incluyendo la naturaleza de la conducta, la edad del estudiante (s) que participan, y la necesidad de equilibrar la rendición de cuentas con la enseñanza de un comportamiento adecuado.
- Las acciones disciplinarias son consistentes con el Plan y con la escuela o el código de conducta del distrito. Si el director o designado determina que un estudiante a sabiendas hace una falsa acusación de intimidación o represalia, el estudiante está sujeto a medidas disciplinarias también.
- El departamento de educación especial ha consultado a garantizar el cumplimiento de los Individuos con Discapacidades (IDEA), 504 ADA, y las regulaciones estatales.

### **Promover la seguridad para el destino y otros**

- El director o persona designada considera que ajustes, si los hay, son necesarios en el entorno escolar para mejorar el sentido del objetivo de la seguridad y la de los demás.
- El director o aumenta supervisión de un adulto en tiempos de transición y en lugares donde se sabe que la intimidación que se han producido o es probable que ocurra.
- Dentro de un período razonable de tiempo después de la determinación y la ordenación de las medidas correctivas y / o disciplinarias, el director o su contacto con el destino para determinar si ha habido una recurrencia de la conducta prohibida y si son necesarias medidas adicionales de apoyo. Si es así, el director o persona designada trabaja con el personal escolar apropiado para poner en práctica estos inmediatamente.

### **B. En respuesta a las acusaciones de intimidación por el personal escolar**

- Tras la recepción de un informe de la supuesta intimidación de un estudiante por personal de la escuela, el director / designado será el encargado de tomar las acciones apropiadas de acuerdo con este Plan y otras políticas y procedimientos aplicables del distrito, incluyendo la provisión de la seguridad de la supuesta objetivo cuando sea necesario. Si el director es el presunto agresor, entonces el Superintendente / designado será responsable de tales acciones. En el caso de que el Superintendente es el presunto agresor, el comité de la escuela / persona designada será responsable de tales acciones.

- Un miembro del personal que es el objeto de una denuncia de carácter grave, será informado sin demora y se dio la oportunidad de presentar los hechos como él / ella los ve, de conformidad con las políticas y procedimientos del distrito, incluyendo los convenios colectivos aplicables.
- Los procedimientos para investigar los reportes de intimidación y represalias por parte del personal son consistentes con las políticas y procedimientos del distrito para las investigaciones de otra presunta conducta indebida por parte del personal. Si es necesario, el oficial escolar designado consultará con el asesor legal sobre tales procedimientos. Las investigaciones pueden incluir entrevistas con el personal, estudiantes y otros como se considere necesario. Los funcionarios escolares recordarán a los individuos (1) que la venganza está estrictamente prohibido y dará lugar a medidas disciplinarias y (2) de la importancia de ser veraz. En la medida de lo posible, dada su obligación de

investigar y abordar las alegaciones en cuestión, los funcionarios de la escuela mantendrá la confidencialidad durante el proceso de investigación.

- En el caso de que un funcionario de la escuela designada determina que el funcionario ha participado en la intimidación o represalia contra un estudiante, el padre / tutor del estudiante será notificado de lo que se están tomando medidas para prevenir más actos y para restaurar el sentido de la seguridad del estudiante . Todas las notificaciones a los padres debe cumplir con las leyes de privacidad estatales y federales aplicables y regulaciones. Debido a los requisitos legales en cuanto a la confidencialidad de los registros de personal, el oficial de la escuela no reportará información específica a los padres o tutores del objetivo sobre las medidas disciplinarias tomadas a menos que implique una orden de “mantenerse alejado” u otra directiva que el objetivo debe ser consciente de con el fin de informar violaciones.
- En laeventu dación isciplinarycontra un empleado está bajo consideración, se proporcionará proceso debido apropiado. Cualquier acción disciplinaria impuesta estará basada en hechos comprobados por el funcionario escolar designado y normas apropiadas y expectativas a la luz de la función y las responsabilidades del empleado. Oficiales de la escuela desarrollar un método para registrar los actos de intimidación confirmados por el personal.

### **C. Problema Sistema de Resolución**

Independientemente del resultado de la determinación de la intimidación, el director o persona designada deberá informar al padre o tutor del objetivo sobre el Departamento de Massachusetts de Primaria y el sistema de resolución de problemas de la educación secundaria y el proceso para acceder a ese sistema.

Cualquier padre que desee presentar una reclamación / preocupación o busca la ayuda exterior del distrito escolar, pueden hacerlo con el Departamento de Primaria y MA Sistema de Educación Secundaria de Resolución de Problemas (PRS). Información sobre la ERP se puede encontrar en <http://www.doe.mass.edu/pqa> o individuos pueden enviar correos electrónicos a [compliance@doe.mass.edu](mailto:compliance@doe.mass.edu) o puede llamar al 7813383700. Además, la oficina del Superintendente tiene copias impresas de la información sobre la ERP.

## **I. Colaboración con las familias**

de Arlington ha tenido un programa de educación para padres fuerte durante los últimos veinte años. A medida que surgen nuevos problemas, como se implementan los peligros de Internet y el ciberacoso, y nuevos planes de estudio, los programas se han ofrecido a todos los padres en la comunidad de forma gratuita. El distrito reconoce que la participación de los padres es un componente crucial de la educación de un estudiante y que ningún distrito escolar es capaz de atender las necesidades y el desarrollo de todos los estudiantes, sin apoyo de los padres y la participación.

- Nuestro sitio web del distrito incluye, “Creación de Escuelas Seguras: prevención, intervención, respuesta y recuperación”, tiene una gran cantidad de recursos en seguridad y prevención de la intimidación.
- Cada año, el distrito ofrece talleres para padres sobre la competencia social, clima escolar, la diversidad y otras formas de intimidación, en un esfuerzo para enseñar a los padres y tutores cómo reforzar las habilidades sociales y estrategias en el hogar, responden a los objetivos y los agresores, a educarlos en medios de comunicación social y para apoyar el plan de la escuela y distrito. Todos los programas de padres se anuncian en el periódico local y están en nuestro distrito web. (<http://www.arlington.k12.ma.us/home/>)  
Estos programas se ofrecen en colaboración con tomas de fuerza escolares, Consejos Escolares, Consejo Asesor de Padres de Educación Especial, y otras organizaciones educativas.

### **La educación y los recursos de los padres:**

- Anualmente los padres reciben la “Ley de Notificación a los padres”, que describe los temas de prevención de la intimidación cubiertos en las clases de salud. En el nivel primarioEl *Gran Body Shop* de Padresboletines de alertar a los padres sobre los temas que se tratan en cada unidad, así como las estrategias e ideas para su seguimiento en casa. Escuela jornadas de puertas abiertas cada otoño proporcionan información y programas de estudio sobre temas de salud están cubiertos.
- La Carta de Notificación de Padres anual enviado a casa incluye: información sobre la dinámica de la intimidación y el acoso cibernético, en el proceso de información y localización de casos sospechosos de intimidación Formas de notificación de incidentes.
- El Plan de Prevención e Intervención La intimidación se publica en la escuela y los sitios web del distrito, además de un aviso por escrito de los padres cada año sobre el estudiante concordantes del plan y la política de seguridad de Internet del distrito.
- Las referencias Política de Uso Aceptable del Código de Conducta que aborda el acoso cibernético, los cuales requieren firman por el estudiante y el padre / tutor.
- Accesibilidad de la información en una variedad de localizaciones, en el idioma (s) más frecuente entre los padres o tutores, y en los medios multidimensionales tales como correo electrónico, copia impresa, sitios web, televisión por cable, talleres, toma de fuerza, SEPAC, Consejos Escolares, y el programa Metco mejorará la comunicación y divulgación a los padres que normalmente no participan en los eventos escolares.
- Estudiantes de educación especial reciben toda la comunicación de enseñanza general en su escuela de distrito correspondiente a su colocación. También tienen informes de los proveedores de servicios de educación especial en el mismo horario que los proporcionados por los proveedores de educación general. Además, los equipos del IEP se reúnen anualmente y desarrollar planes de comunicación relacionados con todos los servicios como parte de la propuesta anual del IEP. Los trabajadores sociales en cada edificio proporcionan un conducto o la comunicación especializada basada en las necesidades individuales de los estudiantes.

## II. PROHIBICIÓN DE INTIMIDACIÓN Y REPRESALIAS

Los actos de intimidación, que incluyen el acoso cibernético, están prohibidas: (i) en la propiedad escolar y la propiedad inmediatamente adyacentes a la escuela, en una actividad, función o programa de escuela o relacionada con la escuela ya sea dentro o fuera de la escuela, en una parada de autobús escolar, en un autobús escolar u otro vehículo en propiedad, arrendados, o utilizado por una escuela o distrito escolar, o mediante el uso de tecnología o un dispositivo electrónico en propiedad, arrendados, o utilizado por una escuela o distrito escolar, y

(ii) en un lugar, la actividad, función o programa que no está relacionada con la escuela a través del uso de tecnología o un dispositivo electrónico que no es propiedad, arrendado o utilizado por una escuela o distrito escolar, si los actos crean un ambiente hostil en la escuela para el objetivo o testigos, infringe sus derechos en la escuela, o

material y sustancialmente interrumpe el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela.

La venganza contra una persona que reporta la intimidación, proporciona información durante una investigación de acoso o testigos o tiene información confiable acerca También se prohíbe la intimidación.

Como se indica en MGL c. 71, § 37O, nada en este plan requiere que el distrito escolar o al personal cualquiera que no sea escolar actividades relacionadas, funciones o programas.

## III. DEFINICIONES

varias de las siguientes definiciones se copian directamente desde MGL c. 71, § 37O, como se señala a

continuación. Agresor es un estudiante o miembro del personal que se dedica a la intimidación, el acoso cibernético o represalia.

La intimidación, como se define en MGL c. 71, § 37O, es el uso repetido por uno o más estudiantes o por un miembro de un personal de la escuela de un, o expresión escrita verbal electrónica o un acto físico o gesto o cualquier combinación de los mismos, dirigida a un objetivo / víctima que:

causa daño físico o emocional a la meta o daños a la propiedad del objetivo;

Coloca el objetivo en temor razonable de daño a sí mismo o de daño a su propiedad;

crea un ambiente hostil en la escuela para el objetivo; infrinja los derechos del objetivo en la escuela; o

material y sustancialmente interrumpe el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de una escuela.

El ciberacoso es intimidación a través del uso de tecnología o dispositivos electrónicos tales como teléfonos, teléfonos celulares, computadoras e Internet. Incluye, pero no está limitado a, correo electrónico, mensajes instantáneos, mensajes de texto y publicaciones en Internet. Ver MGL c. 71, § 37O para la definición legal de acoso cibernético.

Ambiente hostil, como se define en MGL c. 71, § 37O, es una situación en la que la intimidación hace que el entorno escolar para ser permeado con intimidación, o el insulto que es suficientemente severo o penetrante para alterar las condiciones de la educación de un estudiante.

Represalia es cualquier forma de intimidación, represalia o acoso contra un estudiante que reporta la intimidación, proporciona información durante una investigación de acoso o testigos o tiene información confiable acerca de la intimidación.

El personal incluye, pero no se limita a, educadores, administradores, consejeros, enfermeras escolares, trabajadores de la cafetería, conserjes, y los conductores de autobuses y entrenadores deportivos, asesores de las actividades extracurriculares, personal de apoyo, o para profesionales.

Objetivo / víctima es un estudiante contra quien la intimidación, el acoso cibernético o represalia ha sido perpetrado.

#### **IV. RELACIÓN CON OTRAS LEYES**

Consistente con las leyes estatales y federales, y las normas de la escuela o distrito, ninguna persona podrá ser discriminada en la admisión a una escuela pública de cualquier ciudad o en la obtención de las ventajas, privilegios y cursos de estudio de dicha escuela pública por motivos de raza, color, sexo, religión, origen nacional, u orientación sexual. Nada en el Plan evita que la escuela o de tomar medidas para remediar la discriminación o el acoso basado en la pertenencia de una persona en una categoría protegida legalmente bajo la ley local, estatal o federal, o políticas de la escuela o del distrito.

Además, nada en el Plan está diseñado ni pretende limitar la autoridad de la escuela o distrito para tomar medidas disciplinarias u otras medidas bajo MGL c. 71, §§ 37H o 37H½, MGL c. 71, §§ 42 o 42D, otras leyes aplicables o políticas de la escuela o del distrito local en respuesta a un comportamiento inadecuado violento, dañino, perjudicial, o por otros estudiantes o personal, independientemente de si el plan cubre el comportamiento.